

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
Fernández Manzanares, Julio A.	807.664	D
Gómez de Merodio Bailera, Isidra	50.836.136	E
González Fernández, Francisco A.	9.679.553	J
Jiménez San Segundo, M. ^a Isabel	6.544.306	D
Manuel Blázquez, David	51.393.557	E
Marrufo Pruaño, Francisco	52.310.827	D
Ortega Sáez, Eugenia	1.169.492	D, G y H
Pacheco Carmona, Juan Antonio	52.243.015	A
Pascual Poza, Delfina	16.797.980	E
Pontiga Oneto, M. ^a Dolores	31.403.041	I
Porres Ramos, Benito	13.117.284	C
Ramos Leiva, M. ^a Carmen	32.853.481	I
Robles Arias, M. ^a del Mar	34.034.229	D
Saelo Ganet, Jeremías	1.171.786	D
Sierra Pulido, Víctor	50.177.458	C
Torrejón Iglesias, Antonio	31.237.360	I
Utrera Cerro, Juan Carlos	52.134.358	F
Velasco García, M. ^a Carmen	75.400.417	D

- A) Haber presentado fotocopia del Anexo IV sin compulsar.
 B) No haber consignado el número de orden de la actividad principal en la casilla 25.A
 C) Haber presentado la solicitud fuera de plazo.
 D) No haber aportado el Anexo IV.
 E) Haber presentado solicitudes optando a distintas actividades principales.
 F) Haber solicitado una actividad principal que no se convoca.
 G) No haber consignado provincia de examen.
 H) No haber adjuntado a la instancia el D.N.I.
 I) Anexo IV incompleto.
 J) Del sistema de expedición del Anexo IV no se deduce su autenticidad.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos el día 7 de julio de 2003, a las 9,30 horas, en las Aulas de la Zona C del Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, de Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite, de forma fehaciente, su identidad.

Madrid, 11 de junio de 2003.—P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Fomento, Directora General de la Función Pública y Presidente del Órgano de Selección.

12063 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Por Resolución de 14 de marzo de 2003, publicada en B.O.E. n.º 77 de fecha 31 de marzo, la Comisión Permanente de Selección ha publicado las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado convocadas por Orden APU/1444/2002 de 7 de junio (Boletín Oficial del Estado n.º 142 del día 14).

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de vacantes a ofertar a los aspirantes seleccionados en las pruebas de acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, incluidas en el anexo I de esta Resolución, de acuerdo con lo señalado en el punto Tercero de la Resolución de la Comisión Permanente de Selección al principio indicada.

Segundo.—Los aspirantes interesados en desempeñar alguno de estos puestos de trabajo deberán utilizar para su petición de destino el anexo II de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que se indican al dorso, disponiendo para ello de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—La adjudicación de destinos se efectuará, a la vista de las peticiones presentadas, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

Cuarto.—Aquellos aspirantes que opten por solicitar destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo o mediante adscripción provisional, según lo dispuesto en la Base común 14.3 de la convocatoria, deberán efectuar su petición en el modelo de solicitud que se incluye como anexo III de esta Resolución, quedando excluidos del sistema de adjudicación de destinos ofertados en el anexo I y viceversa.

A los aspirantes que no presenten solicitud de destino o de permanencia en el puesto de trabajo dentro del plazo, se les adjudicará alguna de las vacantes del citado anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proceso Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

OFERTA EMPLEO PUBLICO 2002

OFERTA DE VACANTES CORRESPONDIENTE A LA ORDEN APU/1444/2002 DE 7 DE JUNIO (B.O.E. Nº 142 DEL DIA 14)

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCION INTERNA, AL CUERPO DE TECNICOS AUXILIARES DE INFORMATICA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

NUMERO CODIGO	NUMERO VACANTES	CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECIFICO
1	1	DEMARCAIONES DE CARRETERAS DEMARCAION CASTILLA – LA MANCHA. CUENCA	CUENCA CUENCA PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N. 14	14 1.377,72
2	1	DEMARCAIONES DE CARRETERAS DEMARCAION DE MADRID	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15 2.163,00
3	2	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL SUBDIRECCION GENERAL DE GEOMATICA Y TELEDETECCION	MADRID MADRID OPERADOR DE CONSOLA	15 2.163,00
4	1	DEMARCAIONES DE CARRETERAS DEMARCAION ANDALUCIA OCCIDENTAL. SEVILLA	SEVILLA SEVILLA PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N. 14	14 1.377,72
5	1	DEMARCAIONES DE CARRETERAS DEMARCAION CATALUÑA . TARRAGONA	TARRAGONA TARRAGONA PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15 2.163,00
6	1	DEMARCAIONES DE CARRETERAS DEMARCAION CASTILLA – LEON OCCIDENTAL. VALLADOLID	VALLADOLID VALLADOLID PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15 2.163,00

MINISTERIO DE HACIENDA

NUMERO CODIGO	NUMERO VACANTES	CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECIFICO
7	1	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA – INTERVENCION TERRITORIAL	ALMERIA ALMERIA ADMINISTRADOR REC. INF. Y COMUNIC.	16 3.492,36
8	1	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE BALEARES – PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA JEFE EQUIPO CATASTRO	14 2.163,00
9	1	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE CATALUÑA – BARCELONA	BARCELONA BARCELONA JEFE EQUIPO CATASTRO	14 2.163,00
10	1	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA JEFE EQUIPO CATASTRO	14 2.163,00
11	1	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE GUADALAJARA	GUADALAJARA GUADALAJARA JEFE EQUIPO CATASTRO	14 2.163,00
12	1	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL	MADRID MADRID JEFE DE TURNO ADJUNTO A JEFE PLANIFICACION	16 2.404,80
13	1	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION	MADRID MADRID JEFE DE TURNO ADJUNTO	16 2.404,80
14	1	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL	MADRID MADRID OPERADOR DE CONSOLA	15 2.163,00
15	2	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15 2.163,00
16	1	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES DE COSTES DE PERSONAL ACTIVO Y PASIVO	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15 2.163,00
17	1	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE PALENCIA	PALENCIA PALENCIA JEFE EQUIPO CATASTRO	14 2.163,00
18	1	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE CANARIAS – LAS PALMAS	LAS PALMAS LAS PALMAS DE GRAN CANARIA JEFE EQUIPO CATASTRO	14 2.163,00
19	1	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE PONTEVEDRA – LOCALIDAD (VIGO)	PONTEVEDRA VIGO ADMINISTRADOR REC. INF. Y COMUNIC.	16 3.492,36
20	1	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SEGOVIA – INTERVENCION TERRITORIAL	SEGOVIA SEGOVIA ADMINISTRADOR REC. INF. Y COMUNIC.	16 3.492,36
21	1	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE VALENCIA – INTERVENCION TERRITORIAL	VALENCIA VALENCIA ADMINISTRADOR REC. INF. Y COMUNIC.	16 3.492,36

MINISTERIO DE TRABAJO

(Subdirección General de Recursos Humanos)

NUMERO CODIGO	NUMERO VACANTES	CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECIFICO
22	2	SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DE DATOS	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15 2.163,00

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2002

ANEXO II

CUERPO DE TECNICOS AUXILIARES DE INFORMATICA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (PROMOCION INTERNA)

PETICION DE VACANTES OFERTADAS

Form fields for PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, D.N.I., and N° ORDEN PROCESO SELECTIVO.

DESTINOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)

Grid of 25 boxes for N. COD (1-25) for ranking preferences.

Form for TELEFONO OFICIAL DE CONTACTO, signature line (En a de de 2003), and (FIRMA) label.

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA.- C/ MARIA DE MOLINA, 50. 28006 - MADRID

Instrucciones para cumplimentar el ANEXO

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementando con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELEFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

